



Honorable Concejo Municipal de la Ciudad de Santa Fe de la Vera Cruz

COMUNICACION Nº **4470**

EL HONORABLE CONCEJO MUNICIPAL DE LA CIUDAD DE SANTA FE DE LA VERA CRUZ, SANCIONA LA SIGUIENTE

COMUNICACION

PEDIDO DE INFORMES

El Honorable Concejo Municipal solicita al Departamento Ejecutivo Municipal que, en forma perentoria se envíe a este Cuerpo la información solicitada en la Comunicación Nº 4.374 del 31 de marzo de 2.005, con relación a la Licitación Pública Proyecto Playa Grande, y los siguientes puntos referidos al proceso de licitación en marcha:

- 1) Si la Cámara Argentina de la Construcción (Delegación Santa Fe) presentó ante el Departamento Ejecutivo Municipal alguna nota solicitando precisiones o impugnando aspectos de la licitación, fundamentalmente en lo referido a las exigencias para calificar como oferente. En tal caso, cuál fue la respuesta del Departamento Ejecutivo Municipal.
- 2) Si existen impugnaciones o planteos en sede judicial o administrativa, y qué personas, empresas y/o entidades formularon los mismos. En tal caso, qué evaluación se hace de dichas presentaciones desde las áreas competentes del Municipio.

SALA DE SESIONES, 6 de octubre de 2.005.-

Presidente del H.C.M.: Proc. RUBEN G. MEHAUOD

Secretario Legislativo: Sr. PASCUAL A. RECCHIA